



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027670/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. José Luis FONTANA por el dictado del Curso "ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA" en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que el Dr. José Luis FONTANA se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-13242089-1 según constancia a fs. 06;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 18 vta.;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 14, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 18 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales al Dr. José Luis FONTANA (D.N.I: 13.242.089) Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso "ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA" en la Carrera de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente, por un monto total de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$4.000). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001111 -T- 2011.-

